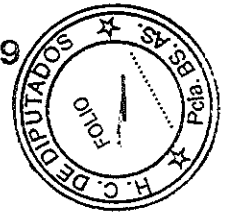




EXPTE. D- 77

/18-19



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito por el 105<sup>a</sup> Aniversario de la fundación del **Cuerpo de Bomberos Voluntarios de General San Martín**, el que tuvo su origen el 25 de mayo de 1913.-

DANIEL IVOSKUS  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El 25 de mayo de 1913, se redacta el Acta de Fundación a iniciativa de un grupo de vecinos, quienes inspirados en el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Boca, le dan nacimiento al cuerpo local. Dicha asamblea se llevó a cabo en el Club de Comercio, sita en la calle San Lorenzo N° 34, nombrándose como Comandante al Coronel Luis Coquet y como Presidente al Sr. César Romagnoli.

Dentro de las primeras mediada estuvo el alquilar un local para funcionar como sede social en la calle Matheu 448.

Según el relato publicado en su propia pagina web el cuartel de bomberos de San Martín contó con el primer material de incendios que ademas de rudimentario y consistía en una chata y una bomba de mano, a raíz de la referida precariedad se atravesaron distintas dificultades (que por la época primaban el mal estado de los caminos y/o por falta de caballos).

Gradualmente se fue proveyendo del equipamiento necesario, contando en la actualidad con edificio propio social, inaugurándose el 9 julio de 1925, aunque con un aspecto muy diferente al del presente.

Actualmente, el edificio se mantiene en buen estado, se cuenta con diez auto-bombas, una escalera hidráulica, dos unidades de rescate, una de transporte y carga de equipos respiratorios, cuatro transportes de personal y un chasis W 8150, modelo 2010 actualmente en carrozado.



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

Además del Cuartel Central, para un mejor servicio también disponemos del destacamento N° 1 en Villa Maipú (en local alquilado) y el destacamento N° 2 ubicado en Loma Hermosa en edificio propio y plena ampliación.

Mas de cien años de historia, contienen innumerables acciones de muchísimas personas que dieron gran parte de su tiempo, dinero y de su esfuerzo personal para que hoy, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Gral. San Martín, de un servicio como el que brinda.

Por lo expuesto, y en el marco de un nuevo aniversario que la entidad adiciona es que entiendo oportuno hacer este reconocimiento y en virtud de ello es que convoco una vez más a mis pares, me acompañen en el presente Proyecto de Declaración, el cual

  
DANIEL IVOSKUS  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.